

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA	Código: 400.08.04-2
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE REPARACIÓN	Fecha: 30/07/2021
ESTRATEGIA TRANSFORMANDO-NOS		Página: 1 de 6

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	2
4. ACTIVIDADES:	3
4.1. Cuéntenos un poco acerca de usted/ustedes [...]	4
4.2. Cuéntenos acerca de la iniciativa que usted/ustedes lideran [...]	4
4.3. Logros, obstáculos y proyección de la iniciativa [...]	4
4.4. Postulación al proceso de fortalecimiento de iniciativas de reparación [...]	4
4.5. Fotos de presentación de la iniciativa	5
5. RECOMENDACIONES	6
6. ANEXOS	6
7. CONTROL DE CAMBIOS	6

MOMENTO 1: ANEXO 1

1. OBJETIVO:

Brindar las orientaciones a los postulantes de las iniciativas de reparación sobre cómo se debe elaborar la carta, el vídeo o el audio para postular o presentar la iniciativa al Proyecto de Fortalecimiento de Iniciativas de Reparación.

2. ALCANCE:

Inicia con la formulación de preguntas para conocer de manera general quién es la persona o grupo que postula la iniciativa, sigue con la formulación de preguntas acerca de la trayectoria de la iniciativa, continúa con algunas preguntas acerca de la proyección de la iniciativa en un término de entre 1 y 2 años, avanza con las preguntas sobre la importancia del fortalecimiento

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA	Código: 400.08.04-2
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE REPARACIÓN	Fecha: 30/07/2021
ESTRATEGIA TRANSFORMANDO-NOS		Página: 2 de 6

para el proceso de reparación del postulante o los beneficiarios de la iniciativa y culmina con la recolección de los datos de contacto de dos postulantes.

3. DEFINICIONES:

- **Bien:** Es un objeto tangible, almacenable o transportable.
- **Educación para la paz:** Surgió en años posteriores a la Primera y Segunda Guerra Mundial, cuando las y los educadores buscaban herramientas para prevenir futuras guerras y se enfocaron en enseñar para la paz, para la no repetición de la guerra. Bajo esta apuesta, docentes y académicos de diferentes partes del mundo han definido la Educación para la Paz como “un proceso de promoción del conocimiento, capacidades, actitudes y valores necesarios para producir cambios de comportamiento que le permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir la violencia y tramitar los conflictos” (1998, Resolución A/52/13). La educación para la paz, en palabras de Pablo Freire, “no debe ser una educación para volver a la gente más pacífica, sino para volverla capaz de examinar la estructura social, económica, cultural y política de su región o país, en tanto estructura violenta y necesaria de transformar desde el diálogo, la cooperación, el respeto, la negociación, la no-violencia”.
- **Iniciativa de reparación:** Propuesta social, política, económica o cultural liderada por una persona natural, persona jurídica, autoridad competente o forma de gobierno propio – autoridad tradicional con la calidad o no de víctima del conflicto armado que busca promover la no repetición de las acciones que ocasionaron el surgimiento y permanencia del conflicto armado o la dignificación de las víctimas y la mitigación de su dolor.
- **Servicio:** Es la prestación intangible y única que se produce y consume al mismo tiempo. Es no almacenable y no transportable.
- **Sociocultural:** Hace referencia al conjunto de prácticas deportivas, espirituales, artísticas, gastronómicas, de siembra y cosecha o, cualquiera otra, que en una línea similar genere: i) identidad en un grupo social, ii) aporte a su cohesión y se iii) permita el establecimiento del vínculo social con cierta frecuencia.
- **Socioproductivo:** Hace referencia al desarrollo de una serie de actividades en red, es decir, en relación con otros, que busca generar bienes y/o servicios útiles o necesarios para el consumo de un sector poblacional. La finalidad última de esta línea no es generar beneficios exclusivamente a una sola persona, sino garantizar la satisfacción de necesidades de un grupo de personas que está involucrado directa (proveedores, trabajadores o asociados) e indirectamente (transportadores, compradores, consumidor

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA	Código: 400.08.04-2
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE REPARACIÓN	Fecha: 30/07/2021
	ESTRATEGIA TRANSFORMANDO-NOS	Página: 3 de 6

final) del proceso de producción bien sea pecuario, avícola, agrícola, piscícola, silvicultura, industrias manufactureras, servicios (turismo, comidas), entre otros.

- Víctimas:** Son aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo /serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran "víctimas" las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a las víctimas en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima (Cfr. artículo 3 Ley 1448 de 2011). Con respecto a esta definición es fundamental señalar que para los pueblos indígenas el territorio es víctima, teniendo en cuenta su cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une con la madre tierra (Cfr. Artículo 3, Decreto Ley Étnico 4633 de 2011).

4. ACTIVIDADES:

INSTRUCCIÓN GENERAL PARA REALIZAR EL AUDIO, VIDEO Y/O CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA

*Teniendo en cuenta la socialización que el profesional de la Unidad para las Víctimas le ha brindado sobre el Proyecto de Fortalecimiento de Iniciativas Territoriales de Reparación, y su interés en postularse para la selección de iniciativas a acompañar en su fortalecimiento, **envíe una carta, un audio y/o un video** (con el que se sienta más cómodo o se le facilite) contestando las preguntas que aparecen relacionadas en los **puntos 1, 2, 3, 4 y 5** que se encuentran debajo de este recuadro.*

Una vez tenga armado su video, audio y/o carta, envíela junto con el listado de participantes y/o beneficiarios al correo del profesional de territorio que lo contactó, con copia al correo del Proyecto (driniciativas@unidadvictimas.gov.co) y al enlace de reparación individual de nivel nacional. Ambos correos los puede ubicar en el correo que le envió el profesional de territorio con las instrucciones de presentación de la iniciativa.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA	Código: 400.08.04-2
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE REPARACIÓN	Fecha: 30/07/2021
	ESTRATEGIA TRANSFORMANDO-NOS	Página: 4 de 6

¡El video también podrá ser enviado en lengua señas colombiana o con el apoyo de un intérprete local, para los casos de personas sordas que lideran iniciativas!

Recuerda que el audio o video no debe superar los 20 minutos y ojalá tus respuestas sean a modo de relato, como quien cuenta una historia...

4.1. Cuéntenos un poco acerca de usted/ustedes [...]

Cuál es su nombre, dónde nació, qué grado de escolaridad tiene, qué actividades económicas ha desempeñado a lo largo de su vida, en qué lugares de Colombia o el mundo ha vivido, tiene pareja e hijos, tiene alguna discapacidad, pertenece a algún grupo étnico, qué rol desempeña en relación con la iniciativa, qué es lo que más la apasiona hacer en la vida y por qué.

4.2. Cuéntenos acerca de la iniciativa que usted/ustedes lideran [...]

1. ¿Dónde y en qué año nació la iniciativa?
2. ¿Cuál es la historia del surgimiento de la iniciativa, cómo nació?
3. ¿Cuál es la situación negativa (problemática) que usted considera que la iniciativa busca resolver?
4. ¿Cuál es o son los objetivos de la iniciativa?
5. ¿A qué tipo de población busca beneficiar o impactar?
6. ¿Qué actividades o acciones realiza para cumplir los objetivos y/o impactar a la población por la cual tiene razón de ser la iniciativa?
7. ¿Quiénes la conforman o la hacen posible?
8. ¿Cuál es el recuerdo más bonito o emotivo que tiene de esta iniciativa?

4.3. Logros, obstáculos y proyección de la iniciativa [...]

A lo largo de este tiempo, qué logros ha alcanzado la iniciativa. Con qué obstáculos se ha encontrado para su ejecución. Pensando en un término entre 1 a 2 años, qué esperaría lograr con la iniciativa, qué acciones considera que debe emprender para alcanzar lo que se quiere con la iniciativa.

4.4. Postulación al proceso de fortalecimiento de iniciativas de reparación [...]

1. ¿Qué la/lo motivó a presentar esta iniciativa a la Unidad para las Víctimas? ¿Los miembros de la iniciativa estuvieron de acuerdo con la postulación? ¿Por qué?
2. ¿Considera que este fortalecimiento aporta a su proceso de reparación y/o al de otras personas? ¿Por qué?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA	Código: 400.08.04-2
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE REPARACIÓN	Fecha: 30/07/2021
	ESTRATEGIA TRANSFORMANDO-NOS	Página: 5 de 6

3. ¿Considera que la iniciativa aporta a la no repetición de situaciones que permitieron que surgiera o se mantuviera el conflicto armado? O, más bien, ¿Considera que esta iniciativa aporta a restituir el buen nombre de las víctimas y a mitigar su dolor? Relacione su reflexión o argumento.

4.5. Fotos de presentación de la iniciativa

Relacione las fotos o documentos que usted considera hablan sobre el quehacer y trayectoria de la iniciativa que está postulando.

Nota: Si usted decidió enviar un audio, por favor relacione algunas fotos en este documento, aclarando que está participando a través del envío de un audio.

¡Una y mil gracias por tejer en la carta, video y/o audio su historia y la de la iniciativa!

Por favor, Déjenos a continuación sus datos de contacto y los de una persona adicional:

<u>Nombre completo del líder o lideresa de la iniciativa:</u>	
<u>Número de documento de identificación:</u>	
<u>Número (s) de celular dónde nos podamos contactar:</u>	
<u>Correo electrónico</u>	

Datos de una persona con quien nos podamos contactar en caso de que usted no se encuentre, esté ocupado (a) o esté atendiendo alguna situación particular

<u>Nombre completo de otro líder o lideresa de la iniciativa:</u>	
<u>Número de documento de identificación:</u>	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DOS BREVES HISTORIAS: LA MÍA - LA NUESTRA Y LA DEL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA SOCIOCULTURAL, EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ O SOCIOPRODUCTIVA	Código: 400.08.04-2
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TERRITORIALES DE REPARACIÓN	Fecha: 30/07/2021
	ESTRATEGIA TRANSFORMANDO-NOS	Página: 6 de 6

<u>Número (s) de celular dónde nos podemos contactar:</u>	
<u>Correo electrónico</u>	

¡Gracias! Pronto nos comunicaremos contigo 😊

5. RECOMENDACIONES

Si el líder o lideresa prefiere elaborar su presentación con un audio, será necesario que en este formato diligencie el punto 5, sobre el registro fotográfico que hace parte de la iniciativa. En otras palabras, deberá enviar el audio y la relación de algunas fotos que posee y dan cuenta de la trayectoria de la iniciativa en este documento.

6. ANEXOS

- Anexo 2. Formato de listado de participantes y/o beneficiarios de la iniciativa sociocultural, socioproductiva o en educación para la paz. Este documento, más la presentación de la iniciativa a través de audio, video o carta son necesarios para postular la iniciativa.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	03/07/2020	Creación del Formato
V2	30/07/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Se asoció el nombre estratégico para el Proyecto de Fortalecimiento de Iniciativas tal y como es el de Estrategia Transformando-Nos. • Se propuso un cambio en el nombre del documento quedando de la siguiente manera: Instructivo para la presentación de iniciativas. Dos breves historias. La mía - la nuestra y la del surgimiento de la iniciativa. Anteriormente estaba Guía Dos breves historias. La mía - la nuestra y la del surgimiento de la iniciativa • Se introdujo el momento y número de anexo que representa este documento (momento 1: anexo 1). • Se agregaron algunas preguntas para una mejor caracterización y presentación de la iniciativa ante la Estrategia Transformando-Nos. Se agregó el numeral 5 (registro fotográfico) y se solicitaron los datos de un líder / lideresa adicional al postulante de la iniciativa con el fin de mejorar las posibilidades de contacto e interlocución con otros miembros de la iniciativa.